

3478 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Filología Francesa, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 23 de octubre de 2006, el Presidente de la Comisión Juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de catedráticos de universidad del área de conocimiento de Filología Francesa, con código de habilitación 1/335/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad Complutense de Madrid, lugar de celebración de las pruebas, en el Salón de Grados de la Facultad de Filología, edificio A, Avda. Complutense, s/n., el día 3 de mayo de 2007 a las 11,30 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Madrid, 6 de febrero de 2007.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

3479 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Derecho Romano, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 8 de enero de 2007, el Presidente de la Comisión Juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Derecho Romano, con código de habilitación 1/180/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad de A Coruña, lugar de celebración de las pruebas, en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho, Campus de Elviña, s/n, el día 7 de mayo de 2007, a las 12 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Madrid, 6 de febrero de 2007.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

3480 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 29 de enero de 2007, el Presidente de la Comisión Juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos

de Universidad del área de conocimiento de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial, con código de habilitación 1/075/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad de Santiago de Compostela, lugar de celebración de las pruebas, en el Salón de actos de la Facultad de Físicas, Campus Universitario Sur, Santiago de Compostela, el día 18 de abril de 2007, a las 9,30 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente. En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Madrid, 6 de febrero de 2007.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

3481 *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Obstetricia y Ginecología, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de catedráticos de universidad, del área de conocimiento de Obstetricia y Ginecología, con código de habilitación 1/645/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Obstetricia y Ginecología.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de febrero de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Código de habilitación: 1/645/2005

Apellidos/Nombre	D.N.I.
Simón Vallés, Carlos Antonio	73.757.585
Serra Serra, Vicente	21.636.808
Herraiz Martínez, Miguel A	51.055.488

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.